

**NOMBRE DE PROMOCIÓN: “BARILLA BAJA TOUR WM 2025”**

**PROMOCIÓN NACIONAL.**

**VIGENCIA:**

- El periodo de participación inicia a partir del día 01 de junio de 2025 a las 00:00 horas y termina el día 31 de agosto de 2025 a las 23:59 horas (Hora Zona Centro de la República Mexicana).

**PRODUCTOS PARTICIPANTES:**

- En esta promoción **participan todos los productos de la marca Barilla®** que se comercializan en tiendas físicas de autoservicios y en los siguientes sitios web:

Tienda de Autoservicio	Sitio Web
Walmart SC	<a href="https://super.walmart.com.mx/">https://super.walmart.com.mx/</a>
Bodega Aurrerá	<a href="https://despensa.bodegaurrera.com.mx/">https://despensa.bodegaurrera.com.mx/</a>

**PARTICIPANTES:**

- Al participar estás aceptando las reglas del concurso y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas.
- La participación de los usuarios en la promoción implica el conocimiento y aceptación total de los presentes términos y condiciones.
- Al participar en la promoción el usuario acepta quedar obligado por las reglas y decisiones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con la promoción, y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas. Es plena responsabilidad del participante verificar que los datos proporcionados al momento de su registro sean correctos. Cualquier información imprecisa o apócrifa, que impida contactar al participante, deja sin efectos su participación.
- Únicamente podrán participar personas físicas mayores de 18 años, que residan legalmente en la República Mexicana, y que cumplan con todos los requisitos de las presentes Bases.
- No podrán participar quienes infrinjan las restricciones y/o no cumplan con los requisitos.
- Cualquier violación a los Términos, los procedimientos y/o sistemas establecidos para la realización de esta Promoción, implica la inmediata exclusión y/o la revocación de los premios en caso de resultar ganador.
- Sólo podrán participar los usuarios que hayan cumplido de manera integral con los requisitos establecidos dentro de las presentes bases.
- Asimismo, con su participación, se entenderá que los participantes han leído y comprendido íntegramente estas Bases, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

**CÓMO PARTICIPAR:**

Para participar deberás:

1. Residir legalmente en la República Mexicana.
2. Ser persona física mayor de edad a la fecha de inicio de la promoción.
3. Contar con alguna identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía emitida por el Instituto Nacional Electoral).
4. Comprar un mínimo de **\$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.)** en **productos de la marca Barilla®** que se comercializan en Tiendas de Autoservicio de Wal Mart, Bodega Aurrera, Wal Mart Express, Mi Bodega Aurrera y Bodega Aurrera Express de la República Mexicana o en algunos de los sitios web descritos en este documento.

5. Es importante que conserves todos los tickets de compra de los productos y cadenas participantes, pues los mismos serán necesarios para su registro y validación.
6. Ingresar al microsítio web: [www.momentosbarilla.com](http://www.momentosbarilla.com), dentro del cual deberás de llenar un formulario, y responder una sencilla pregunta.
7. Participar en la mecánica descrita en el presente documento.
8. **Para participar en la presente promoción, no se otorga boleto, estampa, tapa, etiqueta, envoltura, empaque o cualesquiera otro similar, por lo que no cae en la definición contemplada en el numeral 2.6 de la NOM- 028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos.**
9. Sólo las personas que cumplan con la totalidad de los requisitos anteriormente descritos, podrán ser consideradas como participantes de la promoción.

#### TRATAMIENTO DE TUS DATOS PERSONALES.

- En el marco de esta promoción te informamos que, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, mejor conocido como “**BARILLA**” (en lo sucesivo el “**Responsable**”) con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, núm 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P.11230, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su Reglamento y demás normatividad que resulte aplicable (en adelante referidos conjuntamente como la “**Ley Aplicable**”). Al participar en nuestra promoción, reconoces que el Responsable ha puesto a tu disposición el Aviso de Privacidad correspondiente, mismo que puede ser consultado en cualquier momento en el siguiente enlace: <https://momentosbarilla.com/>. Además, manifiestas que has sido informado de conformidad con la Ley Aplicable sobre la identidad y domicilio del Responsable, los datos personales que el Responsable recabará, las finalidades primarias y secundarias del tratamiento de dichos datos, los medios ofrecidos para limitar el uso o divulgación de sus datos y/o revocar su consentimiento, así como para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), y las transferencias de sus datos, en caso de ser necesarias para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los presentes Términos y Condiciones.
- El Responsable, conforme a la Ley Aplicable, podrá realizar cambios o actualizaciones a su Aviso de Privacidad, mismos que dará a conocer a los participantes a través del enlace antes referido. Por lo tanto, los participantes serán los responsables de revisar periódicamente el enlace para estar al tanto de dichos cambios y/o actualizaciones.

#### LEGALES.

- En caso de que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** llegara a detectar que uno o varios usuarios participaron mediante métodos no establecidos o que no se describen en la presente mecánica, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** estará en facultad de eliminar los registros de dichos participantes sin ninguna responsabilidad y sin aviso previo.
- Al participar en la promoción, los concursantes reconocen en el acto que son titulares de “la información” que proporcionen en el llenado del formulario y tickets de compra, por lo tanto, en el acto liberan a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y cualquier empresa que participa en la ejecución de esta promoción de cualquier responsabilidad y se obliga a dejarlos en paz y a salvo de cualquier reclamación.
- La participación en la promoción implica el sometimiento a las reglas y decisiones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** en el entendido de que cualquier violación a las presentes bases y condiciones o, al mecanismo establecido para la realización de la promoción o del concurso relacionado con ésta, tiene como consecuencia la inmediata exclusión de quien haya incurrido en dicha violación o, en su caso, la revocación de cualquier incentivo.
- Las políticas, mecánica y restricciones no son renunciables, ni están sujetas a negociación o modificación de ninguna índole.
- Al participar, se entenderá que los concursantes han leído y comprendido íntegramente estas Bases, y se comprometen a cumplir totalmente con los requisitos y condiciones aquí establecidos.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.
- No aplica número de permiso otorgado por la Secretaría de Gobernación que establece los numerales 3.3 y

4.1.10.1 de la NOM-028-SCFI-2007 prácticas comerciales – elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, toda vez que no cae dentro del supuesto contemplado en el artículo 7 de la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que a la letra dice: “ARTICULO 7o.- La Secretaría de Gobernación ejercerá la vigilancia y control de los juegos con apuestas y sorteos, así como el cumplimiento de esta Ley, por medio de los inspectores que designe.”

- **Los Tickets de Compra únicamente sirven como medio para comprobar la adquisición de los productos participantes, en los establecimientos participantes, durante la vigencia del presente concurso, mismos que les podrán ser requeridos en caso de resultar ganadores y poder reclamar el incentivo, en caso de no ser presentado se invalidará la participación y consecuentemente, no se les podrá otorgar el incentivo.**

## MECÁNICA Y RESTRICCIONES

- La participación en esta promoción **IMPLICA** condición de compra.
- Los participantes deben residir legalmente en la República Mexicana.
- Los participantes deberán aceptar el Aviso de Privacidad de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- El concurso en el que participarán los usuarios será realizado a través del micrositio web: [www.momentosbarilla.com](http://www.momentosbarilla.com)
- El concurso NO se llevará a cabo en un establecimiento físico.
- Los Términos y Condiciones de esta promoción, así como sus eventuales modificaciones, se darán a conocer a través de [www.momentosbarilla.com](http://www.momentosbarilla.com), a efecto de dar cumplimiento al numeral 4.2 de la NOM-028-SCFI-2007.

Para participar deberás:

1. Deberás comprar al menos **\$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) en productos Barilla® exclusivamente en Tiendas de Autoservicio de Wal Mart, Bodega Aurrera, Wal Mart Express, Mi Bodega Aurrera y Bodega Aurrera Express de la República Mexicana o en algunos de los sitios web descritos en este documento.**
  2. Los productos participantes son todos los de la marca **Barilla®** que se comercialicen exclusivamente en tiendas físicas de autoservicios de la República Mexicana y sitios web descritos en este documento.
  3. Una vez que hayas adquirido el mínimo de compra de tus productos participantes de la marca **Barilla®**, **y cuentes con tu ticket de compra**, conforme el calendario de participación anunciado al inicio del presente documento, deberás registrar la compra, y tus datos en el sitio web: [www.momentosbarilla.com](http://www.momentosbarilla.com), así como responder a una sencilla pregunta referente a la marca Barilla para hacer efectiva tu participación. **El/Los Ticket (s) de compra con el/los que se participen, deberá (n) contar con fecha de compra dentro del plazo de vigencia de la presente promoción, es decir, no se pueden utilizar tickets con fechas anteriores para participar en la presente dinámica.**
  4. Al registrar tus compras en el sitio de web: [www.momentosbarilla.com](http://www.momentosbarilla.com), deberás brindar los siguientes datos:
    - I. Nombre completo
    - II. correo electrónico
    - III. Teléfono celular
    - IV. Fecha de nacimiento (para cerciorarnos de tú mayoría de edad)
    - V. Foto del Ticket de compra que ampare la adquisición de los productos participantes en alguna de las cadenas de autoservicios participantes a lo largo de la República Mexicana.
    - VI. Folio del Ticket
    - VII. Responder correctamente una sencilla pregunta que se les hace al momento del registro.
  5. Los ganadores serán los 80 (ochenta) participantes con el mayor monto (dinero) y tickets de compra acumulados de productos Barilla durante el periodo de la promoción.
  6. Recuerda que mientras más compras registres, mayor oportunidad tienes de ganar.
  7. Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.
  8. Sólo podrán participar los usuarios que cuenten con uno o más tickets de compra válidos expedidos dentro de la vigencia de la promoción por las cadenas de autoservicios mencionadas en el presente documento y que ampare el consumo mínimo de los productos participantes.
- Cada participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de todos los datos otorgados.
  - Al participar estás aceptando las reglas del concurso y deberás suministrar la información solicitada, misma que será veraz, sin falsificación o suplantación de cuentas.
  - Sólo podrán participar personas físicas mayores de edad.
  - Un mismo participante NO podrá ganar más de 01 (un) incentivo durante la vigencia de la promoción. Durante la vigencia de la presente promoción, habrá un total de 80 (ochenta) ganadores.
  - **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de someter a revisión las participaciones para garantizar que cumple con los términos y condiciones aquí descritos. Si el participante no cumple con lo establecido en estos términos y condiciones podrá ser descalificado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
  - Esta Dinámica y sus Términos y Condiciones quedan sujetos a cambios sin previo aviso, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable por fallas en el sistema en el sitio web: [www.momentosbarilla.com](http://www.momentosbarilla.com), y los sitios web mencionados en este documento, correos electrónicos incompletos o problemas ocasionados por el servidor, problemas de comunicaciones, fraudes, problemas de envío o problemas de cualquier naturaleza, ya sea mecánica, humana o electrónica.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hacen responsable de las participaciones, comentarios, respuestas, etc., que generen los participantes y que estos aparezcan en horarios distintos, debido a la velocidad de conexión, falta de datos, interrupciones eléctricas o cualquier falla de los servicios o de dispositivos utilizados para la participación.
- Únicamente se tomarán en cuenta las participaciones que cumplan con los requerimientos indicados, todas aquellas participaciones que no cumplan serán descartadas de forma automática, perdiendo la oportunidad de participar.
- Para el caso de que el ganador no sea localizado en el tiempo establecido, no se contacte en el tiempo establecido o no envíe la documentación e información requerida en el tiempo establecido, se le cancelará su participación y, por ende, el incentivo obtenido.
- Las decisiones, políticas, mecánica y restricciones de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no son apelables, ni están sujetas a negociación.
- En caso de no existir participación alguna en la promoción o bien el participante no cumpla con las mecánicas de participación y/o el ganador no reclame su incentivo **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá disponer libremente de dichos incentivos como mejor le convenga.
- No se podrá utilizar para las participaciones símbolos patrios, billetes, monedas, tickets falsificados, y/o ruletas. En caso de utilizarlos serán automáticamente descalificados.
- La determinación de ganadores es inapelable, y es facultad exclusiva de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- Serán descalificadas las participaciones que vayan en contra de la moral y buenas costumbres.
- El incentivo es personal, intransferible y no podrá ser canjeable por dinero en efectivo, valores y/o en bienes o servicios en especie. Prohibida su venta. No transferible y no aplica con otras promociones.
- Si el participante no cumple con lo establecido en estos Términos y Condiciones podrá ser descalificado por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, sin la obligación para éste, de realizar alguna notificación.
- No podrán participar en el Concurso los empleados y representantes de **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y/o sus afiliados y/o subsidiarias o cualquier empresa y/o empleados o entidad directamente vinculada al desarrollo, implementación o publicidad de este concurso.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no será responsable por ningún daño, perjuicio o pérdida ocasionada al ganador o cualquier otro tercero en sus personas y/o bienes, debido a/o con motivo o en relación con el uso y goce del o los premios obtenidos.
- La mecánica de participación aquí descrita constituye un concurso, por lo que no debe considerarse en ninguna circunstancia como una apuesta, juego o sorteo. En esta promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad, tampoco interviene la apuesta de cualquier índole por lo que, la asignación de los ganadores no depende del azar, sino que está sujeta a su habilidad.
- Cualquier situación u omisión no considerada en las presentes Bases será determinada exclusivamente por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**

#### INCENTIVO:

- 01 (uno) de los 80 (ochenta) incentivos que se enlistan de la siguiente manera:

No. LUGAR	DESCRIPCIÓN INCENTIVO
1	01 (una) Experiencia gastronómica doble
2	01 (una) Experiencia gastronómica doble
3	01 (una) Experiencia gastronómica doble
4	01 (una) Experiencia gastronómica doble
5	01 (una) Experiencia gastronómica doble
6	01 (una) Experiencia gastronómica doble
7	01 (una) Experiencia gastronómica doble
8	01 (una) Experiencia gastronómica doble
9	01 (una) Experiencia gastronómica doble
10	01 (una) Experiencia gastronómica doble
11	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
12	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
13	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
14	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
15	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)
16	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)



69	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
70	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
71	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
72	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
73	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
74	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
75	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
76	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
77	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
78	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
79	01 (un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
80	01 un) monedero electrónico CASHI con valor de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)

- Los ganadores de la experiencia gastronómica doble (los primeros 10 (diez) dentro del ranking de montos de compra) serán acreedores a una experiencia gastronómica doble, que se desarrollará durante el mes de noviembre de 2025, en alguno de los viñedos del Valle de Guadalupe con nuestros Chefs Giovanni Brassea y Ruffo Ibarra (El acompañante del ganador deberá ser mayor de edad). Cada experiencia incluye de manera limitativa lo siguiente:
  - a) La experiencia consiste en una visita guiada por los viñedos, cata de vino, cena a tres tiempos con maridaje y kit de bienvenida al evento para el ganador que incluye una bolsa de tela, una cobija, una botella de agua y un gafete..
- A los ganadores de la experiencia gastronómica doble de Tiendas de Autoservicio participantes que se sitúan en las ciudades fuera de Tijuana, Baja California, se cubrirán limitativamente los gastos de traslados a la experiencia gastronómica, incluyendo para tales fines únicamente 02 boletos de avión clase turista más baja partiendo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Origen, 01(un) para el ganador y 01(un) su acompañante, siendo responsabilidad del usuario ganador y su acompañante por sus propios medios al Aeropuerto que corresponda para tomar el vuelo. Dicho vuelo de ida se reservará para un día antes o el día que se lleve a cabo el evento, mientras que el vuelo de regreso será un día después del evento. ; así como hospedaje de hasta 02 (dos) noches en hotel Real Inn Tijuana( P.º de los Héroes 9902, Zona Urbana Rio Tijuana, 22010 Tijuana, B.C) en habitación clase turista, incluyendo desayuno para los días de estancia del ganador y su acompañante.
- A los ganadores de la experiencia gastronómica doble de Tiendas de Autoservicio participantes, que se sitúan dentro de la Ciudad de Tijuana **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, les cubrirá el traslado terrestre en autobús a los viñedos de Valle de Guadalupe, partiendo de un punto de reunión que les será indicada una vez que se conozca y haga pública la lista de los ganadores.
- Los siguientes 30 (treinta) ganadores, serán acreedores a uno de los 30 (treinta) monederos electrónicos CashI con un monto de \$10,000 (diez mil pesos 00/100 M.N.).
- Los siguientes 40 (cuarenta) ganadores, serán acreedores a uno de los 40 (cuarenta) monederos electrónicos CashI con un monto de \$5,000 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- Los ganadores serán contactados en las siguientes 72 horas hábiles después de haberse publicado la lista de ganadores, ya sea por correo electrónico o número telefónico, que hubiesen registrado.
- Después de ser contactado el ganador, deberán enviar la siguiente documentación y datos personales tanto de su acompañante como del mismo ganador:
  - i. Identificación Oficial.
  - ii. Nombre completo.
  - iii. Teléfono de contacto.
  - iv. Edad.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** cubrirá limitativamente y conforme lo indica el presente documento los gastos de traslado sólo para los ganadores que no se encuentren dentro de La ciudad de Tijuana, Baja California, más no cubrirá propinas, estacionamiento o cualquier gasto adicional que no incluya la experiencia gastronómica.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** se reserva el derecho de reasignar el incentivo al siguiente participante en caso de que no responda el mail o mensaje después de haberse tratado de contactar hasta en 03 (tres) ocasiones en los siguientes dos días hábiles en que se elige a los ganadores y de manera continua como participante.
- La determinación del ganador es inapelable.

## GARANTÍAS DE LOS PREMIOS

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** no otorga garantías sobre los premios ofrecidos.

## LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no asume ninguna clase de responsabilidad por la ejecución del premio aquí otorgado objeto de la presente promoción.

## RENUNCIA DEL INCENTIVO

- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** no será responsable si el ganador no puede recibir su incentivo por causas distintas o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en esos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su incentivo.

## CRITERIOS DE DESEMPATE

- En caso de existir empate en el monto total de compra, se tomará como criterio la fecha, hora, y minuto del primer ticket registrado.

## GANADORES

- Durante la vigencia de la presente promoción, habrá un total de 80 (ochenta) ganadores.
- Los participantes ganadores de la dinámica tienen derecho únicamente a lo descrito en el apartado denominado "incentivos".
- Los ganadores se publicarán el día **08 de septiembre de 2025**, en nuestras redes sociales de Facebook (<https://www.facebook.com/BarillaMX>) e Instagram(<https://www.instagram.com/barillamex/>), así como en el sitio web [www.momentosbarilla.com](http://www.momentosbarilla.com)
- A cada usuario que cumpla con todos los requisitos descritos, y resulte ganador se le notificará en las siguientes 72 horas hábiles después de haberse publicado la lista de ganadores por un mensaje directo, ya sea por correo electrónico o número telefónico, que hubiesen registrado. Al contactarse al ganador, se le notificará la fecha oficial en la que se llevará a cabo el evento durante el mes de noviembre de 2025.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se reserva el derecho de reasignar el incentivo al siguiente participante en caso de que, dentro de las 72 horas hábiles de haber sido contactado como ganador, el usuario no responda. Los boletos de avión y número de confirmación de la reserva en el hotel, o monedero electrónico (según sea el caso) serán enviados vía correo electrónico al ganador dentro de los 12 días hábiles posteriores a haber sido contactado, mientras que la experiencia presencial en el viñedo del valle de Guadalupe tendrá lugar durante el mes de noviembre de 2025. Esta experiencia principal sólo será válida para los primeros 10 (diez) ganadores.
- Los ganadores de monederos electrónicos CASHI, serán contactados en las 72 horas hábiles posteriores a la publicación de los ganadores por un mensaje directo, ya sea por correo electrónico o número de teléfono que quedaron registrados. Después de haber sido contactados, se les notificará la entrega de los monederos electrónicos que no será mayor a 15 días hábiles. Dichos monederos solo pueden ser canjeados o utilizados dentro de Tiendas Walmart Supercenter o en el sitio web de la Tienda Wal Mart Supercenter o Bodega Aurrera.
- No podrá haber más de un ganador por domicilio, número telefónico, folio o número de ticket (s) de compra y/o correo electrónico registrados, aun logrando el objetivo de la mecánica.
- De así requerirse, el ganador se obliga a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video a utilizarse en los medios de comunicación que **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, juzgue conveniente.
- Por el hecho de participar en esta promoción los ganadores autorizan a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, a reproducir y difundir el material fotográfico, de audio o video referido en el párrafo anterior para hacer publicidad de los resultados de la promoción a través de cualquier medio de comunicación que estime conveniente, pero preponderantemente en medios digitales e internet (los "Medios").
- Al aceptar cualquier premio, el Participante y/o el Ganador, se libera de cualquier responsabilidad civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole y se obliga a mantener en paz y a salvo a **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y/o a sus controladoras, empresas filiales y subsidiarias, nacionales o extranjeras, así como a respectivos representantes, funcionarios, oficiales, directores, empleados, accionistas, gerentes, abogados, agentes, clientes, proveedores, sucesores en interés, concesionarios y/o licenciatarios, en forma permanente e irrevocable de y contra toda acción legal o reclamación por pérdidas, daños y/o perjuicios (incluyendo lesión, enfermedad, incapacidad o muerte) que afecte o se alegue haya afectado a su persona, bienes, posesiones y patrimonio (inclusive honorarios de abogados) de cualquier clase y naturaleza. El ganador, expresamente libera a dichas personas y sociedades de toda responsabilidad o reclamación que surja en todo o en parte, directa o indirectamente, relacionada con la aceptación y el disfrute del premio, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier daño o perjuicio, enfermedad, lesión, pérdida y/o gasto sufrido antes, durante o después de usarlo o disfrutarlo.
- **BARILLA MÉXICO S.A. DE C.V.**, proporcionará exclusivamente a los ganadores de la experiencia gastronómica doble transporte del hotel en Tijuana, Baja California al aeropuerto Internacional de Tijuana, para lo cual se

asignará un horario en el día del vuelo, estos horarios serán notificados a los ganadores el día de su arribo. **BARILLA MÉXICO S.A. DE C.V.** no se hace responsable si el ganador y su acompañante pierden el vuelo de ida o regreso, así como el transporte proporcionado. Todo cambio o costo adicional será asumido por el ganador.

#### **RESTRICCIONES DEL GANADOR**

- El incentivo sólo será entregado al ganador. Por lo que les será solicitada su Credencial de elector, únicamente para verificar su identidad.
- El incentivo ofrecido no incluye ninguna otra prestación y/o servicio adicional o distinto a los estipulados o detallados por **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y el premio podrá ser sustituido en caso de que no haya disponibilidad por alguno otro equivalente.
- El premio descrito en el presente documento no es transferible, ni intercambiable, ni negociable, por lo que no podrán ser canjeados por ningún otro bien distinto al señalado en las presentes Bases, ni por su valor en efectivo, esto último para el caso de los incentivos físicos.
- El incentivo NO comprende un monto económico mayor a los anunciados dentro de cada descripción de los incentivos, por lo que cualquier monto, o elemento adicional se entiende excluido, y correrá a cuenta de los ganadores.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, y sus empresas se deslindan de cualquier responsabilidad civil y/o penal posterior a la fecha de entrega del premio o para el caso en que el mismo no sea reclamado en tiempo y forma.
- En caso de no reclamar algún premio o de no cumplir con algunas de las condiciones para el reclamo de este, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá reasignarlo, o bien, podrá disponer de este como mejor convenga a sus intereses, sin responsabilidad alguna.
- Dependiendo de la ciudad de origen y disponibilidad del vuelo, se les brindará hasta 02 (dos) noches de hospedaje en clase turista en la ciudad de Tijuana, en Baja California a los ganadores que no sean de la ciudad de Tijuana.
- El ganador deberá de transportarse con sus propios recursos al aeropuerto principal de su ciudad, **BARILLA MÉXICO S.A. DE C.V.** no se hará responsable de viáticos que involucren el traslado de lugar de origen al aeropuerto, ni por aquellas complicaciones que puedan generarse para el goce y reclamo del incentivo.
- **BARILLA MÉXICO S.A. DE C.V.**, proporcionará exclusivamente a los ganadores de la experiencia gastronómica doble únicamente transporte terrestre del hotel en Tijuana, Baja California al aeropuerto Internacional de Tijuana, para lo cual se asignará un horario de acuerdo a los itinerarios de vuelo de cada ganador y su horario de salida, estos horarios les serán notificados a los ganadores el día de su arribo.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, no se hace responsable si los ganadores no llegan en tiempo y forma al Aeropuerto para tomar el vuelo de la Ciudad de Origen, a la Ciudad de Tijuana, Baja California, por lo que no existirá ningún tipo de responsabilidad o indemnización; tampoco se podrá reprogramar el vuelo; además de que sólo les serán cubiertos los viáticos establecidos en el presente documento de la fecha en que se realizará la experiencia en los viñedos del valle de Guadalupe, los demás días será responsabilidad del ganador cubrir los gastos personales y de su acompañante.

#### **RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN.**

- Cualquier imprevisto, **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.**, podrá resolverlo en el momento. **Para cualquier duda y/o comentario respecto de la presente promoción**, los participantes se podrán comunicar por medio de mensaje directo en las redes sociales de Barilla México de Facebook (<https://www.facebook.com/BarillaMX>) e Instagram (<https://www.instagram.com/barillamex/>) en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.
- **BARILLA MÉXICO, S.A. DE C.V.** con domicilio en Calzada San Bartolo Naucalpan, número 360, Colonia Argentina Poniente, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11230, en la Ciudad de México, México.

